

TEMA 4. OBJETO DE LA CRIMINOLOGIA: EL DELINCUENTE

El delincuente ha sido tradicionalmente el protagonista fundamental de la Criminología. Así cabe hablar de situaciones de fascinación hacia determinado tipo de delincuentes. Por ejemplo, el asesino de la niña Tamara de Tarragona, donde el delinciente no sólo mató y abuso sexualmente de la menor, sino que además convivió un cierto tiempo con el cadaver.

Cuando Lombroso crea la Teoría del Delincuente Nato, surge el principio de diversidad, que inspiró la Criminología Tradicional, entendiendo al delincuente como realidad biopsicopatológica. Así el delincuente es un ser que nace delincuente, mientras que el resto de la población entran en el campo de los no delincuentes. Esta concepción del delincuente ha marcado al derecho positivo hasta hace poco tiempo.

Sin embargo la Criminología actual ha hecho que el concepto de delincuente sufra una transformación. Así en la actualidad rige el principio de Normalidad. Se debe al hecho de que se constata que la mayoría de los delincuentes son personas normales. Así sucede en la mayoría de los delitos que se cometen contra el patrimonio, contra la salud pública, etc. Estos delitos son cometidos por personas de inteligencia media, sin que pueda apreciarse patologías médicas en los mismos.

En la mayoría de los casos los delitos son cometidos por personas conocedoras del coste que conlleva su conducta y de los beneficios que le puede reportar. Se trata por lo tanto de una conducta racional. Por ello se trata de lograr el máximo beneficio con el menor riesgo posible.

Así el perfil normal del delinciente es el de una persona que desarrolla un comportamiento racional. Esto supone como consecuencia que se pueda decir que la mayoría de los enfermos mentales no son delincuentes. Asimismo también se puede afirmar que la mayoría de los delincuentes no son enfermos mentales.